

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-30000-19-2060-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 2060

Criterios de Selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

***Importancia financiera del programa:**

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

***Cobertura nacional:**

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

***Particularidades normativas:**

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2023, al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se le ministraron recursos por 5,141,573.2 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 5,012,718.1 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizaron reintegros por un monto de 128,855.2 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	5,141,573.2	3,056,463.0	170,152.2	1,168,682.8	746,275.3
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	5,012,718.1	3,056,463.0	169,806.4	1,049,579.9	736,868.8
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	128,855.2	0.0	345.9	119,102.9	9,406.4

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del gobierno estatal a los organismos descentralizados por 4,395,298.0 miles de pesos, de los que 1,168,682.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,226,615.2 miles de pesos para Educación Superior.

Es importante mencionar que los 746,275.3 miles de pesos destinados a los institutos tecnológicos se transfirieron de manera directa por la Tesorería de la Federación, por lo que no formaron parte de esta revisión, en virtud de que se practicó a la gestión realizada por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave celebró, con la Secretaría de Educación Pública y con los Organismos Descentralizados Estatales, los convenios y anexos para la recepción de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA U006
RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Nivel/Plantel	Importe convenido original		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original+modificadorio)	Recursos estatales convenidos (original+modificadorio)
	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificadorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal		
Total	4,229,704.9	4,194,968.2				165,593.0	161,120.8	4,395,298.0	4,356,089.0
Educación Media Superior	1,079,220.5	1,035,099.2				89,462.2	84,786.6	1,168,682.8	1,119,885.8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	207,322.4	207,322.4	50.0%	50.0%	Sí	7,077.0	7,077.0		
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz	132,363.9	88,242.6	60.0%	40.0%	Sí	11,262.0	11,262.0	225,661.3	225,661.3
Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	729,692.0	729,692.0	50.0%	50.0%	Sí	6,166.2	4,110.8		
Telebachillerato Comunitario	9,842.3	9,842.3	50.0%	50.0%	Sí	7,860.7	5,240.4	146,390.8	97,593.8
Educación Superior	3,150,484.4	3,159,869.0				76,130.8	76,334.2	3,226,615.2	3,236,203.2
Tecnológica	142,475.6	142,475.6				5,283.3	5,283.3	147,758.9	147,758.9
Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	36,827.0	36,827.0	50.0%	50.0%	Sí	537.4	537.4		
Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	60,201.4	60,201.4	50.0%	50.0%	Sí	941.6	941.6	37,768.6	37,768.6
Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	45,447.2	45,447.2	50.0%	50.0%	Sí	1,203.1	1,203.1	61,404.5	61,404.5
Politécnica	16,393.3	16,393.3				6,000.0	6,000.0	22,393.3	22,393.3
Universidad Politécnica de Huatusco	16,393.3	16,393.3	50.0%	50.0%	Sí	3,138.6	3,138.6	48,585.8	48,585.8
Pública Estatal	2,991,615.4	3,001,000.0				64,847.5	65,051.0	3,056,463.0	3,066,051.0
Universidad Veracruzana	2,991,615.4	3,001,000.0	49.9%	50.1%	Sí	64,847.5	65,051.0	3,056,463.0	3,066,051.0

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, el convenio de apoyo financiero, los anexos de ejecución y sus modificatorios.

NOTA 1: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

NOTA 2: El importe convenido estatal no incluye los recursos asignados a los institutos tecnológicos por 767,443.0 miles de pesos.

NOTA 3: Los recursos correspondientes al Telebachillerato Comunitario se administraron por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 4,395,298.0 miles de pesos, de los que 1,168,682.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,226,615.2 miles de pesos a Educación Superior, en ocho cuentas bancarias destinadas para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas, específicas y generaron rendimientos financieros por 411.9 miles de pesos de Educación Media Superior y 634.7 miles de pesos de Educación Superior; asimismo, se hizo del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública la información de las cuentas bancarias para la recepción de los recursos del programa.

No obstante lo anterior, no se presentó la notificación de la cuenta en la que se recibieron los recursos correspondientes a las universidades tecnológicas.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la notificación de la cuenta bancaria correspondiente a las universidades tecnológicas, con lo que se solventa lo observado.

3. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública correspondientes al programa por 4,395,298.0 miles de pesos, de los cuales 1,168,682.8 miles de pesos se destinaron a Educación Media Superior y 3,226,615.2 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se transfirieron los rendimientos financieros por 603.0 miles de pesos de Educación Superior.

No obstante lo anterior, se verificó que se transfirieron los rendimientos financieros al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz y al Telebachillerato Comunitario por 104.8 miles de pesos, en contravención de lo establecido en el anexo de ejecución y el convenio de apoyo financiero; además, las transferencias de los recursos federales presentaron atrasos.

En relación con la transferencia de los recursos estatales, se presentó la documentación soporte por 1,108,004.0 miles de pesos, de los que 189,688.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 918,315.7 miles de pesos a Educación Superior, por lo que la aportación estatal fue inferior a la convenida por 4,015,528.0 miles de pesos o, en su caso, no se presentó la documentación soporte.

Por lo que respecta a los institutos tecnológicos, se verificó que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó la transferencia de los recursos estatales a 21 institutos tecnológicos por 819,508.2 miles de pesos de los 767,443.0 miles de pesos convenidos en los instrumentos jurídicos correspondientes, por lo que, en su conjunto, la aportación fue superior por 52,065.2 miles de pesos; no obstante, en los institutos tecnológicos de Huatusco, Martínez de la Torre, Naranjos, Pánuco, Perote, Poza Rica y Tierra Blanca, la transferencia del recurso estatal fue menor que la convenida por 14,630.8 miles de pesos, en incumplimiento de los anexos de ejecución para los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior, cláusula cuarta, inciso d y del convenio de apoyo financiero, cláusulas segunda y cuarta, inciso d.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la transferencia estatal a los Organismos Descentralizados Estatales por 4,409,050,642.78 pesos, por lo que el monto total transferido correspondiente a los recursos estatales ascendió a 5,517,054,687.14 pesos; sin embargo, en el Telebachillerato Comunitario la transferencia del recurso estatal fue menor que la convenida por 695,620.38 pesos, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CUENTA PÚBLICA 2023 (Miles de pesos)

Nivel/Tipo/Plantel	Monto ministrado federal	Aportación estatal				Ministrado vs Convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
		Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto proporcionado en la etapa de aclaración	Total transferido estatal (final)			
Total	4,395,298.0	5,123,532.0	1,108,004.0	4,409,050.6	5,517,054.7	393,522.7		
Educación Media Superior	1,168,682.8	1,119,885.8	189,688.4	1,114,805.1	1,304,493.5	184,607.7		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	225,661.3	225,661.3	19,593.3	225,661.3	245,254.6	19,593.3	No	No
Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	786,148.4	786,148.4	152,524.0	782,801.8	935,325.8	149,177.4	No	No
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz	146,390.8	97,593.8	16,532.6	97,593.8	114,126.4	16,532.6	Sí	No
Telebachillerato Comunitario	10,482.3	10,482.3	1,038.5	8,748.1	9,786.7	-695.6	No	No
Educación Superior	3,226,615.2	4,003,646.2	918,315.7	3,294,245.5	4,212,561.2	208,915.0		
Institutos tecnológicos	0.0	767,443.0	819,508.2	50,964.2	870,472.4	103,029.4		
Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	0.0	40,452.9	70,259.6	0.0	70,259.6	29,806.8	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Álamo-Temapache	0.0	32,027.5	32,293.4	0.0	32,293.4	266.0	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	0.0	37,101.2	39,241.3	0.0	39,241.3	2,140.1	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	0.0	15,585.5	15,756.3	0.0	15,756.3	170.8	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcas	0.0	82,262.6	86,562.6	0.0	86,562.6	4,300.0	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	0.0	31,198.5	31,250.3	0.0	31,250.3	51.8	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco	0.0	35,219.0	31,848.0	7,465.5	39,313.5	4,094.5	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza	0.0	17,555.8	25,641.8	0.0	25,641.8	8,086.0	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	0.0	17,612.6	20,100.7	0.0	20,100.7	2,488.1	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas	0.0	42,067.1	46,267.1	0.0	46,267.1	4,200.0	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	0.0	21,831.1	19,897.8	15,633.4	35,531.2	13,700.1	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Misantla	0.0	41,958.4	47,844.2	0.0	47,844.2	5,885.8	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	0.0	20,692.9	18,949.1	4,823.2	23,772.3	3,079.4	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	0.0	40,439.6	38,401.4	5,791.3	44,192.7	3,753.1	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Perote	0.0	25,584.9	25,552.4	4,000.0	29,552.4	3,967.5	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	0.0	54,619.5	49,270.5	9,250.7	58,521.3	3,901.7	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	0.0	37,646.9	37,906.1	0.0	37,906.1	259.2	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	0.0	38,106.5	38,392.5	0.0	38,392.5	286.0	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	0.0	44,894.1	44,731.1	4,000.0	48,731.1	3,837.0	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	0.0	56,195.6	60,834.6	0.0	60,834.6	4,639.0	N/A	N/A
Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	0.0	34,390.9	38,507.4	0.0	38,507.4	4,116.4	N/A	N/A
Politécnica	22,393.3	22,393.3	13,427.5	14,522.5	27,950.0	5,556.6		
Universidad Politécnica de Huatusco	22,393.3	22,393.3	13,427.5	14,522.5	27,950.0	5,556.6	Sí	No
Tecnológica	147,758.9	147,758.9	85,380.0	137,758.9	223,138.9	75,380.0		
Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.	37,768.6	37,768.6	14,315.0	32,768.6	47,083.6	9,315.0	Sí	No
Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	61,404.5	61,404.5	54,300.3	61,404.5	115,704.8	54,300.3	Sí	No
Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	48,585.8	48,585.8	16,764.7	43,585.8	60,350.5	11,764.7	Sí	No
Universidades Públicas Estatales	3,056,463.0	3,066,051.0	0.0	3,091,000.0	3,091,000.0	24,949.0		
Universidad Veracruzana	3,056,463.0	3,066,051.0	0.0	3,091,000.0	3,091,000.0	24,949.0	Sí	N/A

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta y los comprobantes de las transferencias bancarias.

NOTA 1: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

NOTA 2: La transferencia federal a los institutos tecnológicos se ministra de manera directa por la Tesorería de la Federación a los ejecutores del gasto, por lo que no es objeto de la presente revisión.

2023-B-30000-19-2060-08-001

Promoción de Responsabilidad Administrativa

Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el respectivo Órgano Interno de Control o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, transfirieron los rendimientos financieros al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz y al Telebachillerato Comunitario, en contravención de

lo establecido en el anexo de ejecución y en el convenio de apoyo financiero; además, ministraron un monto inferior al convenido como parte de la aportación estatal al Telebachillerato Comunitario o, en su caso, no presentaron la documentación soporte; adicionalmente, transfirieron los recursos federales con atrasos, en incumplimiento de los anexos de ejecución para los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior, cláusula cuarta, inciso d y del convenio de apoyo financiero, cláusulas segunda y cuarta, inciso d.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave presentó las pólizas de ingreso, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y los estados de cuenta bancarios por medio de los que se verificó el registro presupuestal y contable de los ingresos de los recursos del programa por 4,395,298.0 miles de pesos, de los cuales 1,168,682.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,226,615.2 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros por 396.6 miles de pesos de Educación Media Superior y 607.9 miles de pesos de Educación Superior, los cuales fueron específicos.

Es importante mencionar que no se presentaron las pólizas del registro de los rendimientos financieros por 42.1 miles de pesos ni los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet correspondientes a los apartados F y D del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el registro de los rendimientos financieros, así como los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet correspondientes a los apartados F y D del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con lo que se solventa lo observado

5. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave proporcionó las pólizas del registro de los egresos y los estados de cuenta bancarios, por medio de los que se verificó el registro presupuestal y contablemente el egreso de los recursos del programa transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales por 4,395,298.0 miles de pesos, de los que 1,168,682.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,226,615.2 miles de pesos a Educación Superior, así como los rendimientos financieros transferidos por 104.8 miles de pesos y 603.0 miles de pesos, respectivamente.

No obstante lo anterior, no se proporcionaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet ni la documentación justificativa y comprobatoria del registro, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracción I.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales por

Internet correspondientes a la Universidad Veracruzana; sin embargo, no se presentaron los correspondientes a los demás Organismos Descentralizados Estatales, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2023-B-30000-19-2060-08-002 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el respectivo Órgano Interno de Control o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, no proporcionaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet ni la documentación justificativa y comprobatoria del registro, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracción I.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 2 restantes generaron:

2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2023. Al respecto, la auditoría se practicó

sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió y transfirió recursos por 4,395,298.0 miles de pesos, de los que 1,168,682.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,226,615.2 miles de pesos a Educación Superior, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, en cumplimiento de los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 5,517,054.7 miles de pesos, de los que 1,304,493.5 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 4,212,561.2 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal fue superior a la convenida por 393,522.7 miles de pesos, de los que 184,607.7 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 208,915.0 miles de pesos a Educación Superior; no obstante lo anterior, la aportación estatal del Telebachillerato Comunitario fue inferior por 695.6 miles de pesos, en contravención del convenio de apoyo financiero.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los anexos de ejecución para los Organismos Descentralizados Estatales y del convenio de apoyo financiero. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios números DGF/SFRF/2242/09/2024 del 19 de septiembre de 2024, DGF/SFRF/2258/09/2024 del 23 de septiembre de 2024 y DGF/SFRF/2262/09/2024 del 25 de septiembre de 2024, que se anexan a este informe, mediante los cuales se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 3 y 5 se consideran como no atendidos.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

Oficio No. DGF/SFRF/2242/09/2024

Asunto: Se envía información y documentación en atención al oficio DGAGF-A/0843/2024, relacionada con la auditoría por medios electrónicos número 2060, U006, Cuenta Pública 2023

Xalapa, Veracruz 19 de septiembre de 2024

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"
de la Auditoría Superior de la Federación

Con fundamento en el artículo 30, fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número 14/2024, de fecha 07 de febrero de 2024, mediante el cual he sido designado como Enlace para la atención de las auditorías por medios electrónicos ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En atención a su oficio DGAGF-A/0843/2024, de fecha 2 de septiembre de 2024, recibido por medio de la herramienta tecnológica "Buzón Digital ASF", mediante el cual se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número 2060, denominada "**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**" (U006), Cuenta Pública 2023; le hago llegar el oficio ST/876/2024, de fecha 18 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por la Lic. Aurora Lara García, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), mismo que fue incorporado al Transfer ASF, a través del cual envía 1070 archivos electrónicos, cuya autenticidad es responsabilidad de dicha Dependencia toda vez que fue proporcionada y/o certificada por las áreas correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Erick Rafael Segura Barrera
Subdirector de Fiscalización a los Recursos
Federales y Enlace ante la ASF

C.c.p. Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Mismo fin.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.
Archivo / Minutario.
ERSB/Spa/erm/ags

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Calle Ignacio de la Llave No. 105
Col. Salud, C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



Nombre: L.C. ERICK RAFAEL SEGURA BARRERA, Cargo: SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Entidad Fiscalizada: GOB. VER. - Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Número de Auditoría: 2060, Cuenta Pública: 2023, Acto firmado: Envío de Aclaraciones a la Cédula de Resultados Finales Y Observaciones Preliminares, con número de oficio: DGF/SF/R/22-42/09/2024, constante de 1 hoja(s) (s/s).

UUID: 3FCDCEP510E1CF93AAG3E6CB77769908

Sello Digital del SAT:

Adj:7mz4G2K2U1s13NqVlCamaTJaCNEa15RHOA+VNTq(Xv5IdldC3nK3KvXxMd4khuGTEnbChw4CdcSMCA3dkPkaXNk3eYGSJONNCcQAB8PTr0e+HQUJfIm59GAmcN15YWoep3eHvA2g7nrauZqGxyW15du1CwaupcN8)cyVoePH0X8eeZwRgDAL3BTjWw9MCOOdzFcA6CUWdHTJq705HP52K(y59fMUE2Cwab3ebBX9424e9UGrJLAFemYheSMYHWWY5iqXKUGsL.YHQQU5Q2DctHfOnTaH8AaAGlgSeNJA==

RPC: 5E5E8060A2A

Sello Digital de Tiempo:

KqrRkwjrenfawkyUa2RopjSneG10TggKHGQD+5edJPFm+PaQ4XPE5pu6ZUBH7w45tmufl3ewhYKRLSHUPPCphtwaFVOMbGX1dastV5Jad8p44zUVhkVp0L4tAyozcH5pWp55aGlnq3nUshvNwS8WuKcUuqjDw46W1HCH4X4HVKCOw6PhemEz5VUwew9Dw4MX3pMRv8Dy5gP5C944bwebmAnGaqTscN545kLmd8V3ghA75dzGLUST0o4KtdWwKwOnTj8vPL5IQCaYqumZ8Dvu5BNyM0zMFUKMo19NM1nRUMuV5IyzJ82fgh4f8e==
Fecha y hora de: Estampado: 2024-09-19T16:38:09



DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

Oficio No. DGF/SFRF/2258/09/2024

Asunto: Se envía información y documentación en atención al oficio DGAGF-A/0843/2024, relacionada con la auditoría por medios electrónicos número 2060, U006, Cuenta Pública 2023

Xalapa, Veracruz 23 de septiembre de 2024

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"
de la Auditoría Superior de la Federación

Con fundamento en el artículo 30, fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número 14/2024, de fecha 07 de febrero de 2024, mediante el cual he sido designado como Enlace para la atención de las auditorías por medios electrónicos ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En alcance a mi similar DGF/SFRF/2242/09/2024 y en atención a su oficio DGAGF-A/0843/2024, de fecha 2 de septiembre de 2024, recibido por medio de la herramienta tecnológica "Buzón Digital ASF", mediante el cual se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número 2060, denominada **"Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" (U006)**, Cuenta Pública 2023; le hago llegar la siguiente información, misma que fue incorporada al Transfer ASF, cuya autenticidad es responsabilidad de los Entes toda vez que fue proporcionada y/o certificada por las áreas correspondientes:

- Oficio ST/881/2024, de fecha 23 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por la Lic. Aurora Lara García, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), a través del cual envía 817 archivos electrónicos.
- Oficio SEV/OM/DSAEyC/0360/2024, de fecha 20 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por la M.A. Lorena Herrera Becerra, Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), a través del cual envía 3 archivos electrónicos.
- Oficio OF/DA/CECyTEV/1139/2024, de fecha 23 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por el L.C. Pedro Alvarado Cadena, Director Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), a través del cual envía 2 archivos electrónicos.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Calle Ignacio de la Llave No. 105
Col. Salud, C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

Oficio No. DGF/SFRF/2258/09/2024

Asunto: Se envía información y documentación en atención al oficio DGAGF-A/0843/2024, relacionada con la auditoría por medios electrónicos número 2060, U006, Cuenta Pública 2023

Xalapa, Veracruz 23 de septiembre de 2024

- Oficio OF/SEV/UTCV/REC/661/2024, de fecha 21 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por el Mtro. Juan Manuel Arzola Castro, Rector de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (UTCV), a través del cual envía 3 archivos electrónicos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Erick Rafael Segura Barrera

Subdirector de Fiscalización a los Recursos
Federales y Enlace ante la ASF

C.c.p. Mtro. Juan Manuel Arzola Castro.- Rector de la UTCV.- Para su conocimiento.
Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Mismo fin.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Mismo fin.
Lic. Pedro Alvarado Cadena.- Director Administrativo del CECYTEV.- Mismo fin.
Lic. Margarito López Gerónimo.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.
Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido.- Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.- Mismo fin.
Lic. Christopher Couttolenc Ochoa.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.
M.A. Lorena Herrera Becerra.- Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la SEV.- Mismo fin.
Lic. Araceli Apale González.- Jefa de Recursos Financieros de la UTCV.- Mismo fin.
L.A.E. Alondra Monserrat Vázquez Ruiz.- Auxiliar de la Dirección General del CECYTEV.- Mismo fin.
Archivo / Minutario.
ERSB/Spa/erm/ags

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Calle Ignacio de la Llave No. 105
Col. Salud, C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

Oficio No. DGF/SFRF/2262/09/2024

Asunto: Se envía información y documentación en atención al oficio DGAGF-A/0843/2024, relacionada con la auditoría por medios electrónicos número 2060, U006, Cuenta Pública 2023

Xalapa, Veracruz 25 de septiembre de 2024

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"
de la Auditoría Superior de la Federación

Con fundamento en el artículo 30, fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número 14/2024, de fecha 07 de febrero de 2024, mediante el cual he sido designado como Enlace para la atención de las auditorías por medios electrónicos ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En alcance a mis similares DGF/SFRF/2242/09/2024 y DGF/SFRF/2258/09/2024, de fechas 19 y 23 de septiembre de 2024 respectivamente, relacionados con la auditoría número 2060, denominada "**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**" (U006), Cuenta Pública 2023; le hago llegar la siguiente información, misma que fue incorporada al Transfer ASF, cuya autenticidad es responsabilidad de los Entes toda vez que fue proporcionada y/o certificada por las áreas correspondientes:

- Oficio UV/DC 0291/09/2024, de fecha 24 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por el Mtro. Miguel Alejandro Méndez Gaona, Director de Contabilidad de la Universidad Veracruzana (UV), a través del cual envía 21 archivos electrónicos.
- Oficio ICT-DG/DA/RF/178/2024, de fecha 23 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por la Mtra. Adriana Pamela Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), a través del cual envía 45 archivos electrónicos.
- Oficio CBV/DAD/DRF/0577/2024, de fecha 24 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por la M.A. María de los Ángeles Domínguez Ruíz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV), a través del cual envía 5 archivos electrónicos.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Calle Ignacio de la Llave No. 105
Col. Salud, C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

Oficio No. DGF/SFRF/2262/09/2024

Asunto: Se envía información y documentación en atención al oficio DGAGF-A/0843/2024, relacionada con la auditoría por medios electrónicos número 2060, U006, Cuenta Pública 2023

Xalapa, Veracruz 25 de septiembre de 2024

- Oficio UPH/REC/1023/2024, de fecha 20 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por el Mtro. Erick Sánchez Ibañez, Rector de la Universidad Politécnica de Huatusco (UPH), a través del cual envía 3 archivos electrónicos.
- Oficio UTGZ/REC/0628/2024, de fecha 24 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por el L.C. Honorato Pérez Antonio, Director Administrativo de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (UTGZ), a través del cual envía 3 archivos electrónicos.
- Oficio UTSV/DAF/593/09/2024, de fecha 25 de septiembre del año en curso, suscrito electrónicamente por el L.A.F. Paola Lorenzana Martínez.- Jefa de Oficina de Contabilidad de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz (UTSV), a través del cual envía 1 archivo electrónico.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Erick Rafael Segura Barrera
Subdirector de Fiscalización a los Recursos
Federales y Enlace ante la ASF

C.c.p. Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez.- Contralora General de la UV.- Para su conocimiento.
Mtro. Erick Sánchez Ibañez.- Rector de la UPH.- Mismo fin.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Mismo fin.
L.D. Janett Chávez Rosales.- Directora Administrativa del COBAEV.- Mismo fin.
L.C. Honorato Pérez Antonio.- Director Administrativo de UTGZ.- Mismo fin.
L.F. y C.P. Susana Fernández Martínez.- Secretaria Administrativa de la UPH.- Mismo fin.
Mtro. Miguel Alejandro Méndez Gaona.- Director de Contabilidad de la UV.- Mismo fin.
Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido.- Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.- Mismo fin.
L.C. Vianney Guzmán Juan.- Encargado del Órgano Interno de Control en la STPSP.- Mismo fin.
L.E. Rafael Martín Gómez Escalante.- Encargado del Órgano Interno de Control en el COBAEV.- Mismo fin.
Mtra. Adriana Pamela Hernández Hernández.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros del ICATVER.- Mismo fin.
M.A. María de los Ángeles Domínguez Ruiz.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros del COBAEV.- Mismo fin.
L.A.F. Paola Lorenzana Martínez.- Jefa de Oficina de Contabilidad de la UTSV.- Mismo fin.
Archivo / Minutario.
ERSB/Spa/ags

2024- 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924- 2024

Calle Ignacio de la Llave No. 105
Col. Salud, C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria





Nombre: L.C. ERICK RAFAEL SEGUERA BARRERA. Cargo: SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. Entidad Fiscalizada: GOB. VER. - Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Número de Auditoría: 2063. Cuenta Pública: 2023. Acto firmado: Swilo de Aclaraciones a la Cédula de Resultados Finales Y Observaciones Preliminares, con número de oficio DGF/SFRP/2262/09/2024, constante de 2 folio(s) útiles).

UUID: 85E12BDCSE93F988D17D8EE852D95F48

Sello Digital del SAT:

Moh3oNcNP/20GslQXR/5oI5a3K5NHvA/R0xGmeAboQdVXSTxKcWbZpPDEJNcplCvKZCv/22Z2ZCzDh55Nqgthd8wtAAccpEJS10c5hu8u00xHNELowQZxqgcNUctP5-NmrtHDABA2B6aWgh2LQ15GHCZM/mjwG7UKQK5mC5m1Y+5G5+3/VmUXA10ATYb-aXhRyEdnGng5g8aAmig1Cp1-y59nptYGIHw+oAQ3Kjz0L0I55aFeWsoRH+Ou5an8mu025P20rsShx5DQ11Hq2FAwEpVQ+5VK2MPZbn0455u7QM0wH==

RFC: SEBE850609A2A

Sello Digital de Tiempo:

sJ2u0ASandOnUWYbbsZ4TFL1hCmbhCU638Ug8UvU10kg55G0obAM+bA+XEQVYPVzU/bv6au613ZQZ0LiaZATuS8tpH0na2HzVAF5OKhs0B537nTF3F8rZ5WJz0Xqg8wvg/MKPrH+QXZ5SvAwIM4IR7Z7nLPMERYERu6YmWmtDDgBk59hEPWUQOwUv27o+StwQ0ze3N+YNDKw29VbnSOG2WwXcCbA3nm6BLEEESkVRRhQ9z08UQv2wLUJUPK+u/A77IM88Vp1BxKU+27KqQXIMu3GhmdzYQ807g8ZcRhu0X5Tw7H9+26w==

Fecha y hora de Estampado: 2024-09-25T14:23:35

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria específica y productiva.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42 y 70, fracción I.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: Anexos de ejecución para los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior: cláusula cuarta, inciso d.

Convenio de apoyo financiero: cláusulas segunda y cuarta, inciso d.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.